



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, cinco (5) de mayo dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo Única Instancia
EJECUTANTE	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías S.A.
EJECUTADO	Grupo Bars Química S.A.S.
RADICADO	05001 41 05 004 2020 00594 00
INSTANCIA	Modifica liquidación

En el proceso de la referencia, por auto del 20 de septiembre de 2022, se corrió traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.

Vencido el término de traslado y sin que la parte ejecutada objetara la liquidación, el Despacho la **MODIFICA, ACTUALIZA Y APRUEBA**, conforme el artículo 446 del C.G.P., así:

SALDO DE CAPITAL	\$ 2.621.184,00
SALDO DE INTERESES (hasta 24/08/2020) ¹	\$ 56.600,00
SALDO DE INTERESES (desde 19/11/2020 a 30/04/2023) ²	\$1.756.302,72
COSTAS	\$401.667
TOTAL, CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	\$4.835.753,72

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

¹ Conforme al auto que libra mandamiento de pago a folio 3 del PDF 04AutoLibraMandamiento.

² Ibídem.

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 074, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSIA20-11546 de 2020, hoy 8 de Mayo de 2023, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>.



Simón Castillejo Galvis
Secretario

Firmado Por:

Gloria Patricia Betancurt Hernandez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 004

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af2a5ea130ff7471520e23240961fdabb451c3646f4bdf8dff455c018c92cdb9**

Documento generado en 05/05/2023 10:49:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>